



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN POR EL QUE SE EXAMINAN Y DESECHAN SOBRE DIVERSAS
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES POR EL QUE SE DESECHAN DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXI Legislatura, le fueron turnadas para su estudio y dictamen las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar que la Cámara de Diputados contribuya a la pronta solución del conflicto en la República de Honduras, presentada por el Dip. Jaime Álvarez Cisneros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia, el 10 de noviembre de 2009.
2. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a que en la reunión anual 2010 del Foro Económico Mundial, a celebrarse en Davos, Suiza, se pronuncie por la condonación de la deuda externa en Haití y a convocar a autoridades del Japón a la reconstrucción de dicho país con tecnología antisísmica en un esquema de financiamiento internacional, presentada ante la Comisión Permanente, por el Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 20 de enero de 2010.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN POR EL QUE SE EXAMINAN Y DESECHAN SOBRE DIVERSAS
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la H. Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

1. Las Propositiones con Puntos de Acuerdo listados en este dictamen fueron presentados en las fechas y por los Diputados que se mencionan en el mismo, y publicadas en las gacetas parlamentarias que igualmente se citan.
2. Las Propositiones enlistadas fueron turnadas a la Comisión de Relaciones Exteriores, para efectos de su análisis y elaboración de dictamen, previsto en el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea turnó la proposición con Punto de Acuerdo a la Comisión de Relaciones Exteriores para su análisis y dictamen correspondiente con base en las siguientes:



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN POR EL QUE SE EXAMINAN Y DESECHAN SOBRE DIVERSAS
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

CONSIDERACIONES

La Comisión de Relaciones Exteriores realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenido en las proposiciones con Punto de Acuerdo listadas, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Después de valorar las inquietudes expresadas por los Diputados proponentes, se considera que cada una de ellas se refiere a eventos y persigue objetivos concretos que han sido rebasados por el mero transcurso del tiempo, por lo que debe concluirse que las solicitudes resultan ahora extemporáneas o los puntos de acuerdo que se solicitan carecen en la actualidad de materia.

Por lo anterior la Comisión de Relaciones Exteriores no estimo necesario entrar al análisis de fondo del asunto, realizar juicios de valor y aprobar el Punto de Acuerdo en referencia y procede al archivo de los expedientes como asuntos definitivamente concluidos.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Relaciones Exteriores se permite someter a la consideración del Pleno de la H. Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Habiendo sido acertados estos Puntos de Acuerdo son atemporales

1. Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar que la Cámara de Diputados contribuya a la pronta solución del conflicto en la República de Honduras, presentada por el Dip. Jaime Álvarez Cisneros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia, el 10 de noviembre de 2009.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN POR EL QUE SE EXAMINAN Y DESECHAN SOBRE DIVERSAS
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

2. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a que en la reunión anual 2010 del Foro Económico Mundial, a celebrarse en Davos, Suiza, se pronuncie por la condonación de la deuda externa en Haití y a convocar a autoridades del Japón a la reconstrucción de dicho país con tecnología antisísmica en un esquema de financiamiento internacional, presentada ante la Comisión Permanente, por el Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 20 de enero de 2010.

SEGUNDO.- Archívense como asuntos totalmente concluido.